

Comisión de Arbitraje Metropolitano

Boletín nº 2691 / CAM * 29 de Marzo de 2017*



1- Entrega y errores de planillas de juego

Esta Comisión les informa que de encontrarse errores de planilla se procederá primero a advertir a los jueces del encuentro y de repetirse otro error se procederá a la suspensión de los jueces involucrados.

Aclaración: Como les pedimos principal énfasis en el control de la planilla de juego en todos los niveles y categorías, lo mismo para la entrega en tiempo y forma de las planillas de juego.

CEPACA: Lunes- martes	Mie. - Jue. - Vie.	Siguiente Semana
\$20	\$30	\$40

*la carga del resultado debe ser inmediata a la finalización del partido

*en caso de haber sanciones la entrega de la planilla es URGENTE.

* Los valores son por planilla presentada. En ningún caso los clubes deberán abonar la diferencia por mora.

* En caso de ser el día lunes feriado los importes se corren un día.

2- Mail oficial CAM (IMPORTANTE MODIFICADO)

Esta comisión les comunica el mail oficial, el cual deberá ser usado para; comunicaciones oficiales con miembros de la CAM, Disponibilidad (enviada como mínimo con una antelación a 10 días), Informe de descalificación, Dudas y/o sugerencias.

Fmvarbitros2017@gmail.com

3- Procedimientos

Se les recuerda a los Jueces que en caso de sufrir algún inconveniente y no poder cumplir con su designación deberán comunicarse con la CAM lo antes posible para notificar el motivo de su ausencia y permitir así que el partido se pueda cubrir.

Los días de semana deberán ponerse en contacto con la CAM (4864-4566/4865-0334/4865-0926/ Int. 17) y los fines de semana (de producirse el inconveniente) ponerse en contacto con los integrantes de la Comisión.

ACLARACIÓN: Mandar un mensaje y que el mismo no tenga respuesta alguna no es NOTIFICAR. En caso de no obtener respuesta, deberán intentar comunicarse con otro miembro de la CAM.

4- Recordatorio: Nueva distribución valores categoría Promocional

Promocional Caballeros: \$ 520 por equipo; \$300 cancha / \$220 planillero / \$ 60 cepaca / \$460 arbitro

Promocional Damas: \$ 460 por equipo; \$300 cancha / \$220 planillero / \$ 30 cepaca / \$370 arbitro

5- Aviso importante

Todo arbitro recibido puede actuar como apuntador **SIEMPRE Y CUANDO** haga su fichaje para dicha función y tras pagar el ticket correspondiente como planillero/a. En caso de no haber cumplimentado con alguno de estos requisitos **NO** estará habilitado para desempeñarse en esa función. El fichaje y el pago del ticket se realiza en FMV.

6- Recordatorio IMPORTANTE

Todo arbitro que no cumpla con su designación una vez emitida se considerara **RECHAZO DE DESIGNACION.**

Este rechazo de designación se hara **UNICAMENTE** por medio de mensaje privado de whatsapp al Secretario de la CAM.

Su justificación dependerá de la presentación de algún/a certificado, constancia en tiempo y forma y de la consideración de esta/e por parte de la CAM.

Para evitar esta situación el arbitro deberá **SOLICITAR LA LICENCIA** correspondiente con la antelación necesaria (**15 días**) por mensaje privado de whatsapp al 15-5049-8146 o por mail a la cuenta oficial de la CAM

7- Recordatorio de modificación en la altura de la Red

Se recuerda que las alturas de la red vigentes son las siguientes:

RAMA FEMENINA

Sub 13: 2.15 mts.

Sub 15: 2.20 mts.

Sub 17: 2.24 mts.

Sub 19: 2.24 mts.

Sub 21: 2.24 mts.

Mayores: 2.24 mts.

RAMA MASCULINA

Sub 13: 2.20 mts.

Sub 15: 2.38 mts.

Sub 17: 2.43 mts.

Sub 19: 2.43 mts.

Sub 21: 2.43 mts.

Mayores: 2.43 mts.

8- Indumentaria

Esta comisión recuerda que esta terminantemente prohibido el uso del uniforme fuera del ámbito de las competencias oficiales de la FMV.

9- Licencias

Esta comisión recibe las solicitudes de licencia de los sptes jueces:

N 418 D´alessio

N 491 Recloux
N 607 Byrne
N 677 Arellano
N 705 Eckhardt
N 712 Rene
N 714 Fariña
N 734 Salvatierra
N 739 Bagala
N 747 Alvarez
N 755 Perznianko
N 762 Dalinger
N 776 Silva
N 787 David
N 803 Molina
N 845 De Acha
N 884 Riccioni
N 949 Peluffo
N 1005 Quiroga
N 1045 Mondella
N 1047 Rolandi
N 1052 Vidal
N 1053 Buscemi
N 1058 Lopez
N 1077 Yardin
N 1082 Cuello
N 1094 Zelaya
N 1096 Ferrer
N 1103 Abeijon
N 1104 Espinola
N 1114 Iglesias
N 1116 Toledo
N 1136 Zacallan
N 1137 Mascareño
N 1139 Castillo
N 1142 Muñoz
N 1157 Tetti
N 1158 Pava
N 1159 Medina
N 1162 Irabedra
N 1163 Crescense
N 1168 Dure
N 1174 Ponce
N 1182 Gonzalez

Las licencias son otorgadas.

Se les recuerda que el pedido de licencia debe ser solicitado con la antelación de 15 DIAS, se les aconseja respetar estos plazos para evitar que deban rechazar las designaciones.

10- Revalida arbitral

Se cita a los árbitros que no han concurrido a la revalida obligatoria, los días **LUNES 3 DE ABRIL**
o MARTES 4 DE ABRIL a las 19 hs

11- Grupo WhatsApp

- leer todo lo que enviamos
- consultas por mensaje privado
- no hace falta agradecer, ni enviar emoticones ni nada por el estilo
- no emitan opiniones de valor ni comentarios que no ayuden
- es un grupo para brindar información, todas las consultas, quejas y/o sugerencias deben ser formuladas por mensaje privado a los miembros de la CAM quienes son los administradores de dicho grupo

Daniel Golbert
Presidente

José Luis Barrios
Secretario